Barranquilla D.E.I.P., 25 de septiembre de 2024

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Yo, **SERGIO ENRIQUE BENAVIDES COGOLLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.278.267**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Brindar apoyo a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. Según los requerimientos del subsecretario.

2. Brindar asesoría Jurídica en la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia y Convivencia.

3. Brindar apoyo en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.

4. Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.

5. Brindar asesoría jurídica, administrativo y organizativo en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.

6. Apoyo en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia

7. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024,** contados desde el cumplimiento delos requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamenteaprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperandoque satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



SERGIO ENRIQUE BENAVIDES COGOLLO
C.C. 72.278.267

Barranquilla D.E.I.P., 25 de septiembre de 2024

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Yo, **VLADIMIR ENRIQUE CASTRO GUERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.022.723**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Brindar apoyo a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. Según los requerimientos del subsecretario.

2. Brindar asesoría Jurídica en la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia y Convivencia.

3. Brindar apoyo en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.

4. Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.

5. Brindar asesoría jurídica, administrativo y organizativo en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.

6. Apoyo en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia

7. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024,** contados desde el cumplimiento delos requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



VLADIMIR ENRIQUE CASTRO GUERRA
C.C. 9.022.723